

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid, ó enviandolo en metalico, libranza ó sellos del correo a la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servira la que no este pagada.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estra. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, num. 23.

AÑO XVIII. NUM. 2879 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer fué dia de fiesta para los noticieros de oficio, que hicieron gala de su fertil imaginacion en todos los tonos y en todos los terrenos.

Se dijo que se habian hecho en Madrid prisiones politicas, y se citaba el hecho de haberse puesto cuatro centinelas á la puerta de una casa de la calle del Carmen, de donde se hizo salir un misterioso personaje, que fué introducido en un carruaje y llevado no se sabe donde.

Es advertir que de todo este misterioso drama no tenian conocimiento alguno el gobierno civil, ni las autoridades civiles ni militares de Madrid.

Se dijo que en Palencia y Burgos habia graves temores de trastorno, y se daba á esta sonada perturbacion un caracter reaccionario que erizaba el cabello; pero es lo cierto que esta noticia no encontró mas creyentes que unos cuantos jalaferos politicos, y que en las regiones oficiales fueron acogidos estos rumores, no con susto, sino con hilaridad.

Con este motivo se hablo ya de media España sublevada por lo menos, y es lo seguro que de todas las capitales de España se recibieron ayer despachos telegraficos anunciando la tranquilidad mas completa y en ningun recelo de que pudiera alterarse.

De la Agencia Havas recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 18.

El principe Napoleon ha venido á Paris para asistir á las exequias de Mr. Bixio.

La libertad dice que fué esta mañana al palacio de las Tullerias.

El rey de Portugal está de vuelta en Paris.

Se ha autorizado al gobernador de Oviedo para que desde luego se cante el Te Deum en dicha capital, en accion de gracias al Todopoderoso por haber librado ya á aquellos habitantes de la enfermedad colérica.

Dice anoche La Epoca:

Aunque los senadores de la oposicion moderada son en mucho mayor numero, no se crea pasen de cuarenta los que desde luego tomarán una actitud de resuelta oposicion.

Respecto de los senadores progresistas, se sabe con seguridad que el Sr. Alvarez volverá á su puesto; pero no es cosa fija todavía que hagan lo mismo los Sres. Cantero y Gomez de la Serna.

Respecto del general Prim y de otro pequeño grupo de senadores progresistas puros, no hay duda alguna de que por ahora se mantendrán en el retraimiento.

Los cardenales, arzobispos y obispos que tienen asiento en la alta Cámara, son los señores obispo de Almeria, cardenal arzobispo de Burgos, obispo de Cartagena, arzobispo de Cuba, arzobispo de Granada, hoy vacante, y para el cual está presentado el arzobispo de Santo Domingo, que tambien es senador; el patriarca de las Indias, los obispos de Lugo, Málaga y Mallorca, arzobispo de Manila, obispo de Salamanca, cardenal arzobispo de Santiago, cardenal arzobispo de Toledo, cardenal arzobispo de Sevilla, obispo de Sigüenza y arzobispos de Valencia, Valladolid, Tarragona y Zaragoza.

Se asegura como positivo desde Lisboa que está inmediata la presentacion de una reforma de aranceles á las Cámaras portuguesas, que facilitará las relaciones entre Portugal y España.

Anoche publicó La Esperanza la notable carta que su ya difunto propietario dejó escrita para su hijo el Sr. D. Vicente de la Hoz. Es un documento severo, digno, en el que resplandecen las altas cualidades del consecuente hombre politico que hoy llora la prensa.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 18.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 00; el exterior, á 00 00; la diferida, á 37; la amortizable, á 00 00; el 3 por 100 francés, á 68-30, y el 4 1/2, á 57-75.

Londres, 18.

Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/2 á 58.

El drama Juan Lorenzo, estrenado anoche en el teatro del Principe á beneficio de la Sra. Lamadrid, es la obra de un gran poeta, que no es otra cosa el Sr. Garcia Gutierrez. Lo que mas llama la atencion en este drama son sus magnificos versos y levantados pensamientos, principalmente los que el autor ha puesto en

boca del protagonista. La beneficiada y el Sr. Valero estuvieron á la altura de su reputacion. La Sra. Valverde y los señores Fernandez y Pizarro desempeñaron tambien habilmente sus papeles. La obra ha sido presentada con gran propiedad, y las dos decoraciones estrenadas son buenas. La concurrencia brillante y numerosa.

Anoche se puso en escena en el teatro del Circo la linda comedia La escuela de las coquetas, arreglo de D. Ventura de la Vega. Cuanto se diga respecto á su ejecucion es poco. Matilde estuvo admirable; los hermanos Catalina arrancaron al publico numerosos aplausos y los demás artistas contribuyeron al buen conjunto del cuadro. El publico hizo justicia á los artistas llamandolos al palco escénico, y demostrando su complacencia durante toda la representacion.

Ayer tarde á las cuatro ocurrió una desgracia lamentable en un taller de tallador de oro de la calle del Granado. Una jóven oficiala del mismo, llamada S. M., de unos veintiocho años de edad, que se hallaba sola en una habitacion pequeña, asfixiada, según se cree, por el tufo ó tal vez consecuencia de algún accidente, cayó sobre un barreño con humo, abrasándose horriblemente y quedando muerta en su consecuencia. Cuando alarmados por el olor penetraron otros trabajadores, la hallaron cadáver. El juez del Centro, que se hallaba de guardia, intervino en este asunto.

En la iglesia-colegio de Nuestra Señora de Loreto, calle de Atocha, darán principio hoy las misas llamadas de aguinaldo, en que las señoritas educandas de aquél establecimiento cantaran preciosos villancicos con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

El teniente alcalde de la Inclusa decomiso ayer gran numero de panes por faltas en el peso.

En una correspondencia dirigida desde Paris al Diario de Barcelona se lean estas lineas:

Hace algunos dias se habla de trabajos por parte de los absolutistas, cuyo foco seria Paris; pero la verdad es que si estos no logran que el hijo mayor de don Juan de Borbon firme un manifiesto, para lo que se hacen nuevas gestiones, convienen en que no les quedará mas remedio.

Este título honorífico fué pronunciado con cierto énfasis, y despues hizo bajar Constantino esclamando: cuando iba á este á mitad de la escalera:

— ¡Joven, no tengais cuidado! soy el constructor de coches de la aldea de Barreiros.

Este título honorífico fué pronunciado con cierto énfasis, y despues hizo bajar Constantino esclamando: cuando iba á este á mitad de la escalera:

— ¡Joven, no tengais cuidado! soy el constructor de coches de la aldea de Barreiros.

Constantino por su parte tomó una voz dulce para esclamar:

— ¡Pobre, amigo mio! Cuánto hace que hubiera bajado a buscarnos sin el temor de esos asesinos!

— ¡Comprendo! esclamó Dionisio, bajaba, que ya hablaremos cuando yo esté arriba.

Era tan amenazador el acento del soldado que Constantino se detuvo.

Despachal esclamó Juan, y al mismo tiempo se dirigió al patio á dispersar á su mujer, que continuaba durmiendo en la cuadra.

Al atravesar el patio oyó que hablaban al otro lado del muro que daba al campo formando el cuarto lenzo del patio. Una voz infantil decía:

— ¡Vamos, saltad! Esta noche no se entra por las puertas.

Juan Guern se pegó al muro, enarbó su baston y dijo para si:

— Con tal que no salten todos á la vez, vay á pasar un buen rato.

Apareció uno sobre el muro, un robusto mocetón con su fusil á la espalda, y ya iba Juan Guern á descargar su baston cuando el recien llegado esclamó:

— ¿Se puede saltar, Nicolas?

— ¡Eh! esclamó el ex-dragon riendo; son los chicos!

— Padre esclamó Nicolas Guern que estaba ya en el patio protegido por la oscuridad.

— Callad, ¿quién os ha conducido?

— El chico de Mateo, ¡pero estás solo, padre!

— Juan entró á despertar á Julianas que dormía aun de pie y con su baston en la mano. No obstante murmuró:

— Si, Victoria; ya estoy despierto.

Los cuatro hijos abrazaron á su madre y se dirigieron todos á la pieza de la cisterna, donde encontraron á Dionisio Monjim ocupado en sujetar al tabernero que acababa de libertad.

— Los vagabundos han salido esta noche.

— Han pasado mas de trescientos con el padre Batalla y cantaban y decían que era la ultima noche.

— Trae la escalera.

— Tengo mis razones! dijo fijando su

dijo que confesar que su causa ha terminado para siempre. De todos modos, cuanto antes sabremos lo que hayan contestado los principes desde Venecia, que seguramente será una negativa como tantas otras que han dado ya.

Algunas noticias agradables podemos dar hoy á los aficionados á las fiestas y semejantes.

El palacio de la ilustre condesa del Montijo, madre de la emperatriz de Francia, es el primero que abrirá sus salones á la alta sociedad madrileña que con tanto júbilo ha celebrado la reciente llegada de tan distinguida señora.

— Se espera á los duques de Fernan-Núñez para fin de mes, y se asegura que darán su primer baile á los pocos dias de su llegada.

La marquesa de la Puenta y Sotomayor invitará á sus amigos para la damañant, tan luego como quede terminada la nueva y bellísima decoración de sus espaciosos salones.

La señora de Lujan obsequiará probablemente uno de los dias de Pascua á sus amigos de mas confianza, con una funcion dramática, en la que tomarán parte varios aficionados distinguidos.

— El consular de Baviera en Madrid y los principes de Volkonsky tambien abrían sus salones cuando se lo permita el luto de su corte.

Decididamente el primer proyecto de ley que se presentará al Congreso despues de constituido este, es el de presupuestos generales del Estado.

El gobierno francés ya publicó antelias de presentarlas á las Cámaras las notas diplomaticas que han mediado entre Francia y los Estados Unidos á propósito de la cuestión de Méjico y de que habla el mensaje del presidente Johnson al parlamento. Por este medio se publicarán el mismo tiempo en Paris y en Washington.

El informe anual del ministerio de Hacienda francés que sirve de introducción á los presupuestos, se publicara del 20 al 25 de este mes.

Los diputados del Sur no han sido admitidos en el Congreso de Washington. Se ha presentado una proposicion para que se nombre una comision que decida si deben ó no ser admitidos.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica real decreto alguno de interés general.

S. M. la Reina ha tenido á bien disponer se declare limpio el puerto de Sevilla, en vista de la terminacion del colera-morbo y de lo acordado por la junta provincial de Sanidad.

La Gaceta de hoy, segun hablamos anunciamos, publica una real orden expedida por el ministerio de Fomento, concediendo á los alumnos de medicina que por reprochacion ó por falta de asistencia perdieron una asignatura de las que componen el año preparatorio, la gracia que han solicitado para simultaneas de que año de la referida facultad.

Se halla vacante en la escuela profesional de Bellas artes de Madrid la catedra de colorido y composicion, dotada con un sueldo anual de 600 escudos, que se proveera por traslacion en canon, conforme al articulo 44 del reglamento sobre provision de catedras.

En 31 del actual vence el cupo numero 8 de las obligaciones del empréstito municipal que autorizó el real decreto de 20 de agosto de 1861; y el Excmo. ayuntamiento ha acordado que se proceda al puntual satisfaccion de su importe por la depositaria de esta villa, desde el dia 2 del proximo enero, bajo las prevenciones que hoy publican los diarios oficiales.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer ha llegado en Segovia y Valladolid.

Las noticias de Atenas llegan al inicio de este mes. Habiendo propuesto el ministerio la prorrogacion de la Cámara, ésta rechazó la medida por 84 votos contra 70. A consecuencia de este voto el ministerio presentó su dimision, formándose nuevo gabinete el 10, que preside Mr. Roufos.

El ministro de Hacienda de los Estados Unidos evalua el deficit de los presupuestos en el presente año en 112 millones de duros. La deuda publica asciende el 30 de noviembre á 2,714 millones de duros.

medy; los restantes emboscados por las cercanias, dejaron acercar á Juan Guern y su mujer y como la noche está oscura no dispareis mas que á tiro seguro.

Un instante despues la pieza primera de la taberna estaba vacia. Solo Constantino se habia quedado y arreglaba los bancos, vasos y botellas, deteniendose de vez en cuando como si un obstinado pensamiento le preocupase.

La sangre hervia en las venas de Juan Guern; abrio bruscamente la puerta, y se adelanto hacia el tabernero que parecia de terror murmuró:

— ¡El! Esta aquí! Yo ha oido todo!

Despues añadio:

— Ya veis, Mr. Guern, que yo no he abierto la boca en contra vuestra; ¡tenead piedad de mi!

El viejo ex-dragon le sujetó por el cuello; Constantino cayo de rodillas.

— A que hora es ese duelo, digo mal, ese asesinato?

— A las tres, pero yo no tengo nada que ver, Mr. Guern.

Este fijo los ojos en el reloj de cuco que estaba en la pared; el cuco marcaba las dos menos cuarto.

Se necesita mas de un cuarto de hora para llegar desde aqui á las herramientas de Soye?

— Encasamente, Mr. Guern; pero soy inocente, no me hagas mal!

Juan Guern medito un momento.

— Trae la escalera, dijo, baja á la cisterna y traeme al que tienes dentro.

— A la cisterna esclamó Constantino temblor, ¿Qué exiges de mi, Mr. Guern?

— Considerad que el soldado está rabioso contra mi!

— Pronto, esclamaba Juan Guern, y su mano siguió oprimiendo el cuello del tabernero como una argolla de hierro.

— ¡Dios sea testigo! esclamaba éste con toho lacrimoso, yo haré todo lo que querás, Mr. Guern.

— No me engañes. A quien perierences tú entre todos esos bribones que se engañan unos á otros?

— ¡Ah! Mr. Guern, murmuró el pobre diablo, yo no pertenezco á nadie, vivo con todo el mundo. Es muy dificil conservar su cabeza sobre los hombros en este mundo!

— Pronto, esclamaba Juan Guern, y su mano siguió oprimiendo el cuello del tabernero como una argolla de hierro.

Los diarios oficiales publican hoy la siguiente disposición:

Con el fin de prevenir ocultaciones y fraudes en la percepción de los haberes de las clases pasivas, dispondrá el gobierno revistas periódicas de presente que se aseguren de la existencia de los individuos en la provincia donde radiquen los pagos, así como de no haber sufrido alteración el estado de las personas que fundan en él el derecho que disfrutan.

Para el exacto cumplimiento de dicho precepto por lo respectivo a la revista que debe tener lugar en el próximo mes de enero próximo, se observarán las reglas siguientes:

La revista de las respectivas clases tendrá lugar en el local de esta oficina, situada en la plaza Mayor, número 7, piso segundo, en los días y forma que a continuación se expresan, y horas desde las nueve de la mañana a las tres de la tarde.

Los días 2 y 3, señores cesantes de todos los ministerios y emigrados de América.

Los días 4 y 5, jubilados de todos los ministerios.

Los días 8, 9 y 10, retirados de Guerra y Marina. Señores Jefes, el 8; señores oficiales, el 9; sargentos, cabos y tropa, el 10.

Los días 11, 12 y 13, pensionistas de los monte-píos militar, marina y secuestros.

Los días 15, 16, 17 y 18 pensionistas de los monte-píos civiles y de jueces.

Y los días 19 y 20, pensionistas remunerarios y regulares excluidos y secularizados de ambos sexos.

Los interesados pedirán enterarse de los demás pormenores por los indicados periódicos.

La existencia de niños espósitos que resultó en la Inclusa de Madrid en fin de octubre último, ascendió al total de 6083, de los cuales solo 98 se hallaban lactando dentro del establecimiento. Durante el mes de noviembre entraron 128 y ocurrieron 211 bajas, de las cuales 199 lo fueron por defunción; de estos fallecieron 141 fuera del establecimiento y 58 dentro. La existencia que quedó en fin de noviembre fue de 6.007.

En el colegio de la Paz quedaron en fin de octubre 211 acogidas; fueron admitidas durante noviembre 4 y ocurrieron 5 bajas, de las que 3 lo fueron por defunción, resultando una existencia en fin de noviembre de 210 acogidas.

Según leemos en la *Revista general de Estadística*, durante el año pasado de 1864 se han hecho grandes reformas en la legislación económica de Austria. Se ha reorganizado el ministerio de Hacienda; se ha reemplazado el año económico que concluía el 31 de octubre por el año económico que concluye el 31 de diciembre; se

han hecho alteraciones en el nuevo impuesto creado en 1862 sobre el alcohol producido, gravando en su lugar la primera cincuentena; se ha autorizado el cultivo del tabaco y otras medidas de menor importancia.

El Sr. D. Julio Nombela ha escrito, y debe publicar en breve las siguientes novelas:

La jaula de locos, historia de los ricos pobres; *La vara mágica*, *El tiempo, el oro y la mujer*, historia de un minuto; *Lo falso y lo verdadero*, y *El lujo*. Todas estas novelas son el brillante fruto del distinguido autor de *El cache del diablo*, durante sus dos años de silencio. Algunas de estas obras son para los editores de París; las otras se publicarán en breve con mucho lujo por los principales editores de la corte.

Ha sido nombrado para la sargento mayor de la plaza de Santa Cruz de Tenerife el teniente coronel de reemplazo en Andalucía D. Manuel Zulueta del Castillo.

El comandante sargento mayor de la plaza de Figueras D. Juan Merca y Giménez, pasa al gobierno militar de las islas Chafarinas.

También el comandante graduado capitán, comandante militar del fuerte del Príncipe Alfonso, al frente de Ceuta D. Miguel Doral y López, pasa a desempeñar la sargento mayor de la plaza de Figueras y empleo de comandante.

El subteniente tercer ayudante de la plaza de Córdoba D. Pablo Mer y Rey, ha sido nombrado para desempeñar la segunda ayudante de la plaza de Jaén y empleo de teniente.

El teniente de reemplazo en Cataluña D. Ramón Roy y Denloren, ha sido nombrado para la segunda ayudante en la plaza de Figueras.

Se ha concedido cuatro meses de licencia para arreglar asuntos propios en San Fernando, provincia de Cádiz, al teniente coronel del batallón provincial de Betanzos D. Gerónimo Gobert y Pantoja.

Con el mismo objeto para pasar a Osuna y esta corte la ha obtenido por dos meses el Sr. D. Joaquín Herrera y Rubio de Celis, teniente coronel del tercer regimiento de artillería a pie.

La fuerza de la guardia civil existente en la provincia de Pontevedra, es la siguiente: un comandante, 5 oficiales, 3 sargentos, 16 cabos y 108 guardias de infantería; un cabo y cuatro guardias de caballería.

Ha quedado interinamente encargado del gobierno de provincia de Pontevedra el Sr. D. Manuel Mosquera Bazán, presidente del Consejo provincial.

El batallón cazadores de A Coruña desembarcará en Vigo uno de estos días, dirigiéndose a la ciudad de Santiago, a donde está destinado de guarnición. Dijo que muy pronto vendrá al Pardo para su instrucción y organización.

El total de lo recaudado en las cuatro provincias gallegas en el mes de octubre pasado, ascienden a lo siguiente: Coruña, 321.69.613 escudos; Lugo, 142.370 escudos 797 milésimas; Orense, 95.000 escudos 241 milésimas; Pontevedra, 204.003'486.

Dice *El Eco coruñés* que hace tres noches sacaron de entre el barro del foso de la fortificación, a una mujer, la que después intentó tirarse de la muralla al mar, indicando que deseaba atentar contra su existencia. A duras penas pudo llevársela a su domicilio, y una vez allí manifestó que no le faltaría ocasión para consumar su propósito.

TERCERA EDICIÓN.

La *Epoca* supone que por iniciativa especial de S. M. la Reina está acordada una amnistía para la prensa.

En los magnánimos sentimientos de su majestad es posible y aun probable que haya cabido ese deseo; pero conocido su estricto constitucionalismo y tocando a sus consejeros responsables el proponer lo más conveniente sobre tan delicado asunto, no creemos que se realice lo que *La Epoca* da ya por hecho.

Ni el gobierno ha tomado el acuerdo que se dice sobre la amnistía, ni, a lo que parece, cree político ni conveniente el aconsejarlo a S. M. mientras la prensa no abandona la conducta que ha dado ocasión a los procedimientos.

Hoy, como todos los días, hay periódicos que anuncian la salida del Sr. Alonso Martínez del ministerio. Hoy, como siempre, y con más autorizados datos podemos calificar de absolutamente falsa esta noticia.

Nada hay resuelto, podemos asegurar, sobre los candidatos a las vicepresidencias del Congreso. El gobierno cree que en este asunto debe dejarse en completa libertad la iniciativa de la mayoría.

Podemos ya hoy calificar de completamente falsa la noticia que ha circulado estos días por los periódicos sobre supresión de varias provincias.

El célebre óptico oculista Mr. Woolfson, cuyos lentes especiales tan apreciados son de las muchas personas que los usan, no podrá visitarnos por ahora. Pero en cambio ha llegado a Madrid su representante Mr. Simón Green que se detendrá por algunos días en la calle de Preciados, núm. 1, cto. 2^a. Damos la noticia porque creemos que nos la agració.

El miércoles de Gracia y Justicia francés piensa hacer una economía de más de cuatro millones de reales en el presupuesto de su ramo disminuyendo, no los sueldos de los empleados que por el

decepcionan a muchísimas personas. Mr. Woolfson continúa residiendo en su establecimiento de Londres Regent street, número 223.

Ayer continuó en el consejo de Estado la discusión del informe acerca de las exposiciones de los obispados. El Sr. Ríos Rosas hizo uso de la palabra en contra del dictamen de la sección. Mañana continuará y terminará probablemente esta importanteísima discusión.

Las conferencias libres cambistas del Ateneo prometen estar este año tan animadas o más que en los años anteriores, presentándose alguno nuevo orador a aumentar el número de los propagandistas de estas doctrinas. El resumen de las conferencias lo hará el presidente de la asociación D. Luis María Pastor.

Dentro de breves días, aprovechando las vacaciones de Navidad, saldrá para Salamanca el diputado electo D. Cristóbal Martín de Herrera, diputado electo de aquella provincia, que va a dar las gracias a sus electores.

El jueves próximo se verificará en Manresa la inauguración oficial de las terminadas obras para surtir de aguas potables a la población, a cuyo acto se crece asistirá el gobernador de la provincia para cuyo efecto se trasladará desde su residencia a aquella ciudad.

Hay noticias del Perú y de Chile, que alcanzaron las primeras al 13 de noviembre y las segundas al 4 del mismo mes. La celeridad era grande en todos aquellos países.

Se asegura que el general Pareja recogerá resueltamente la escuadra, y que pensaba obrar resueltamente y a su tiempo mismo sobre Valparaíso y el Callao, en vista de la conducta que los gobiernos de Lima y de Santiago tenían con nuestros compatriotas, que mientras en el Perú se habían visto obligados a refugiarse a bordo de la *Numancia* en Chile, eran internados forzosamente.

Se había resuelto de nuevo en Lima la idea del Congreso americano. El nuevo gobierno de Canseco había proclamado la alianza con Chile y llamado al desembarco al general Castilla. A *La Epoca* dicen, sin embargo, de Panamá que se esperaba que los buenos oficios de las potencias representadas en Chile y el Perú, evitaran conflictos insolubles entre las repúblicas del Pacífico y la España. Todas las correspondencias encarecen la necesidad de enviar al general Pareja algunos buques de guerra, especialmente de pocas dimensiones.

El ministro de Gracia y Justicia francés piensa hacer una economía de más de cuatro millones de reales en el presupuesto de su ramo disminuyendo, no los sueldos de los empleados que por el

contrario serían aumentados, sino el número de los funcionarios.

A las noticias que del Pacífico publican todos los diarios, podemos añadir interesantes pormenores. El ex-presidente Pérez cedió fácilmente en el encuentro que a cinco leguas de la capital tuvo con su contrario, y este avanzó sobre Lima, donde le hizo frente el ministro de gobierno con la pequeña guarnición que contaba. Resultaron de unos y otros unos 200 muertos e invadieron la capital los pronunciados a las 3 de la madrugada. A los gritos de *mueran los godos* que daban desde las ventanas las mujeres que han tomado una gran parte a favor de los revolucionarios. Pero estas ideas hostiles a España, no pasan de la boca por lo que les impone la *Numancia*, y no es de esperar se lleve a cabo de hecho por el digno y valeroso comportamiento del jefe de la escuadra y de nuestro representante el Sr. Albistur, quien como todos los individuos de la legación han debido pasar grandes amarguras, pues fueron a Lima comisiones de chilenos para asesinarlos, y han estado sin desnudarse muchos días y con revolver en mano esperando verse atacados. Recibió parte el gobierno de lo que contra nuestros representantes se tramaba, y después de tardar tres días en descubrirlo prendió a cerca de 40 chilenos, todos arrestados ya por su mala fama. A pesar de esto, no ofreciendo el gobierno ninguna seguridad a nuestra legación, se trasladó ésta a bordo de la *Numancia* donde tanto el ministro como el secretario y agregado ocuparon su puesto para el combate, decididos a sacrificar su vida por la honra de España.

El objeto de los peruanos era, con los nueve buques que tienen y dos monitores sorprender la *Numancia* y declarar la guerra a España. Lima ha celebrado con iluminaciones y fuegos artificiales el triunfo de la revolución. Había llegado a esta capital el agregado de la legación Sr. Pirala, con pliegos para el nuevo gobierno, cuyo contenido ignoramos.

El Español dice que el gobierno va a pedir a las Cortes un empréstito de tres mil millones.

Ni de tres mil millones ni de tres piensan pedir el gobierno empréstito alguno. Podemos asegurar que en los proyectos del señor ministro de Hacienda no entra ninguno que aumente ni un solo real el importe de la deuda pública.

Mañana 20 se venderán en la sala de almonedas del Monte de Piedad las ropas empiezas en setiembre de 1864 que no hayan sido desempenadas o renovadas por sus dueños.

Parce que el Sr. Letona, dignísimo subsecretario del ministerio de Ultramar, ha presentado la dimisión de su destino.

Respondieron afirmativamente, y al grito esclamaron:

—Bareille está lejos, ¡qué lástima!

Pero el que había descifrado el escrito del hermano Arsenio, dijo entonces:

—Esta tarde, á cosa de las cinco, he visto a Juan Guern y su mujer Julianita por el camino de Stenay con dirección a Bélgica; ya sabemos á dónde van.

Constantino no pronunció una palabra.

Juan Guern, que no le perdía de vista, comprendió en su expresión que no le faltaba deseo de hablar, y solo el miedo le contuvía.

—A dónde van? A dónde van? preguntaron varias voces.

—Van al otro lado del río March, hacia las herrerías de Soye; el pobre Nicolás Souquet los aguardaba á la salida del bosque para apoderarse de lo que le faltaba; sabía que iban allí, porque el sargento se oculta desde hace tres días en la gruta de Mateo, que trabaja ahora en la herrería;

—¿Mateo el cazador?

—El hombre del lobo? Su lobo y él pasaron un mal rato esta noche.

Juan Guern se preguntaba:

—¿Quién ha podido informarles?

—Vamos, hijos, esclamó Larchal apretando el pañuelo que sujetaba el vendaje de su cabeza. A decir verdad, Juan Guern es un gran andarín y mientras nosotros charlamos ha pasado acaso la frontera.

—No importa, repuso el narrador, la gente vela por todas partes esta noche, y el chico de Mateo vigila por nosotros el camino de Stenay; es un chico que protege y estrangula á su padre por un escudo de tres libras.

Al concluir estas palabras se oyó á lo lejos la detonación de un arma de fuego; todo el mundo se levantó en el mas profundo silencio.

A la primera detonación siguió una segunda y después una tercera á mayor distancia.

Era Sebastian y los dos sobrinos que como sabemos se defendían del lobo de Mateo.

—Estará concluido el asunto del sargento murmuró.

Juan Guern tenía la muerte en el corazón.

Las personas reunidas en la pieza media, fueron tomando respectivamente sus armas.

—Id cuatro hombres al camino de Stenay, dijo Larchal, cuatro al de Mont-

—Y quién le ha puesto en la cisterna?

—A decir verdad, muchas acciones caritativas no lo parecen; mi primo Constantino tiene buen corazón, como yo; la cisterna está seca, y en lugar de desesperar al joven de una pumalada, el primo dejó abierta la trampa la noche que le trajeron aquí, y el otro, era natural, al querer evadirse á oscuras, encontró el agujero y cayó en él; otro se hubiera hecho tortilla, pero ese es un gato, y al día siguiente pedía de comer y de beber, y desde entonces se le echa diariamente un pedazo de pan.

Al oír esto, Juan Guern levantó con mano firme la trampa.

—Villanos, asesinos! esclamó la voz subterránea con furor salvaje.

La sangre se agolpó al rostro de Juan, y á no pensar que con su caída podía aplastar al desgraciado ser que gemía allí dentro, hubiere saltado sin vacilar.

Tendióse, sin embargo, y colocando su boca al nivel de la trampa, murmuró:

—Paciencia, Monium, paciencia, hijo mío! Aquí tienes un amigo, esperad.

—Infame! esclamó el soldado. ¿Vienes á burlarte de mi agonía?

Y una piedra lanzada de abajo pasó silvando junto al oído de Juan.

—Vamos, pensó este levantándose; aun conserva sus brios el muchachito.

Y se apresuró á cerrar la trampa para que los gritos del prisionero no llamasen la atención de los de la otra pieza.

Allí se acababa de pronunciar por segunda vez el nombre de Hector, y Juan era todo oídos.

—Ese asunto está arreglado, decía Constantino; pero él mismo va á meterse en la boca del lobo; figuraos que ha desafiado al comandante...

—Desafiarle repitieron todos.

—Los sobrinos, repuso Constantino, han venido con Sebastian para el negocio de Nicolas Souquet, ese imbécil que de todo se alaba y confía en las cosas mas de lo justo.

—Ya lo hemos cazado hace dos horas, dijo un acento desconocido. El padre Bataille no pasó, he ido con los vagabundos á hacer girar su varilla mágica, mientras Nicolas pasaba

El dia 30 se reunirán los señores del Ateneo en junta general extraordinaria para la elección de los cargos de consiliario primero, bibliotecario, tesorero y secretario segundo, los cuales funcionarán en el bientío entrante.

En uno de los primeros días de enero se verificará también la elección de las mesas que han de presidir las sedes de «Ciencias Morales y políticas», «Literatura y bellas artes», y «Ciencias exactas y naturales», a fin de que puedan dar principio a sus trabajos tan luego como pasen las festividades próximas.

Una carta de París dice que contribuye mucho a mantener la desconfianza de los hombres de negocios del vecino imperio, con relación a España, la constante alarma que causa la prensa de Madrid, incluso la ministral algunas veces, con sus escritos sobre crédito y sobre hacienda.

Anoche llegaron a Madrid los señores condes de Santibáñez y de la Isla, y los marqueses de Quintana y Villamedia.

Las últimas noticias oficiales del Pacífico son de que aun no había ocurrido acto alguno de hostilidad por parte de los peruanos contra España. Sin embargo de que no puede dudarse de la mala voluntad que la revolución triunfante sentirá hacia España, es un hecho digno de ser consignado que el gobierno revolucionario, una vez apoderado de la capital, envió fuerzas para proteger nuestra legación y la bandera española izada en el edificio de la misma. Aunque algunos de nuestros compatriotas se habían retirado a bordo de la *Numancia*, parte de nuestros agentes diplomáticos no habían abandonado la casa de la legación.

Las compañías de nuestros ferrocarriles hacen esfuerzos para mejorar la situación económica de las mismas, y el gobierno piensa sobre lo que pueda hacerse en este asunto que redunde en beneficio general del país; pero es falso lo que se dice de que el gobierno trate de fundar operación alguna de crédito sobre las concesiones que previa autorización de las Cortes puedan hacerse a las vías ferreas.

La Epoca vuelve a decir anoche que una de las bases para una operación de crédito que medita el gobierno es el reconocimiento de los cupones ingleses. Del modo más terminante, absoluto y autorizado, podemos decir por la centésima vez que el gobierno no piensa, ni ha pensado, ni pensará en el reconocimiento de los cupones.

Parce que a instancia del señor don Fermín Gonzalo Morón se ha entablado una demanda de injuria y calumnia contra el editor de *La Fuerza*.

El sábado se verificó un concierto en el local de la Compañía Americana, en el cual tuvimos el gusto de oír cantar a nuestro compatriota el tenor Abruñedo, que fué en extremo aplaudido por la numerosa y escogida concurrencia que asistió a esta agradable reunión.

Muy pronto se recibirán en Madrid las campanas del magnífico reloj, regalo de nuestro compatriota el Sr. Losada, y que ha de colocarse en lugar del que hay en el ministerio de la Gobernación.

La Revista de los juzgados de paz, interesante publicación de que nos hemos ocupado varias veces, va a recibir un gran impulso desde primeros de año, haciendo más frecuentes sus ediciones, aumentando su lectura y dando mayor estension a sus materias. Al efecto su fundador el Sr. D. Marcos M. Cubillo ha asociado a su pensamiento a personas tan entendidas como D. Hermenegildo María Ruiz y el Sr. Manresa, subsecretario que ha sido de Gracia y Justicia.

La asociación para la reforma arancelaria celebrará un meeting el dia 7 de enero próximo.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Ramón María Mainar, individuo de la sociedad económica madrileña, escritor bastante conocido, y persona muy apreciable por su ilustración y excelentes cualidades. Fue director de algunos periódicos industriales durante el período del furor minero en Madrid, y quizá fué también de los que con más empeño, aunque en vano, procuraron dar buen cauce y dirección al desbordamiento que tanto daño ocasionó a esta importante industria.

El ramo de higiene especial del gobierno de esta provincia ha recibido algunas notables reformas, y de los estudios que hasta el presente ha hecho el ilustrado doctor Sr. Chinchilla, puede asegurarse que las enfermedades de cierta clase de la sociedad van a tener menos importancia, y que con las medidas que se están adoptando han de evitarse males de consideración.

Con el título de *Farsa y cariño* acaba de escribir una comedia en un acto y en verso, el jóven valenciano D. Ricardo Gui Albalda, cuya obra la destina a uno de los teatros de esta corte.

Han llegado a Bruselas para asistir a los funerales del rey Leopoldo, el rey de Portugal, el príncipe de Galicia su hermano, el príncipe Alfredo, lord Sidney y seis generales ingleses, el príncipe Augusto de Sajonia Coburgo, el archiduque José, el príncipe real de Prusia, el barón de Loen, ayudante del rey de Prusia, el príncipe de Wurtemberg, el príncipe Luis de Hesse, el príncipe Jorge de Sajonia, el general Grabbé, el barón de Bille-Brache y el duque de Bassano.

Hemos dicho que había sido prohibida por la censura la Revista teatral que con el título de «Juicio del año» había escrito para uno de los teatros de esta corte el Sr. Gutierrez de Alba. El autor había pedido el nombramiento de un jurado velando así de la opinión del censor; pero el gobierno que en otros casos ha accedido al nombramiento de un jurado arbitrio, ha creído que tratándose de cuestiones puramente políticas no debía impedir a un tribunal literario, y confirmando la negativa del censor ha denegado la pretensión del Sr. Gutierrez de Alba.

En el último censo de Sajonia Coburgo se observa que es aquella nación donde predomina mas el número de hembras que los varones. Esto nos hace recordar que Grecia ofrece el contraste.

Desde ayer han empezado a celebrarse ya de noche los Consejos de ministros.

El Español dice que el gobierno quiere que la apertura de las Cortes se haga por decreto, contra la costumbre y contra los deseos de S. M. *El Español* está equivocado. Nosotros hemos repetido mil veces lo único que hay de cierto en este asunto.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia *Hayas*

Paris, 18.

Hooy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferrocarriles de Alicante y Zaragoza a 210; el 3 por 100 portugués a 46 1/2; el cambio sobre Lisboa a 540; el 5 por 100 italiano a 65 8/5; el crédito territorial francés a 1.330; el crédito móvilario francés a 805; el español a 498; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 41; y el del Norte de España a 178.

En Amsterdam quedaban hoy el 3 por 100 español a 00 0/0; y en Ámsterdam a 0.

Roma, 18.

El cardenal Ciacci ha muerto. Un derecho de tonelaje se impondrá desde 1.º de enero de 1866 en adelante a los buques que arriben a los puertos romanos.

Los buques pontificios pagarán un bayoco por tonelada y los extranjeros dos.

Génova, 18.

Un gran incendio se declaró el domingo último pasado en la estación del ferro-carril.

Florencia, 18.

Los diputados han adoptado sin discusión la contestación al discurso de la Corona.

En el Senado, Mr. Tecco anunció interpelaciones sobre los documentos diplomáticos que se han presentado. El general Lamarmora declaró estar dispuesto a contestar, manifestando que los documentos en cuestión contienen todo lo que ha pasado de importante.

El Senado aprueba la formación del Banco de Italia.

En el teatro del Príncipe se estrenará el dia 24 por la tarde el juguete cómico original, en tres actos y en verso, titulado *La tertulia de confanza*, escrito expresamente para ese día y para el primer actor D. Mariano Fernández por un famoso escritor.

Trátese de constituir en Barcelona una academia científica y literaria.

El Faro de Villanueva y Geltrú ha cambiado su título por el de *La Antorcha*. Faro ó Antorcha, deseamos que tenga bien alumbrado el camino de las suscripciones.

Una de las falsedades que ayer se hicieron circular, fué la de que se había alterado o intentado alterar el orden en Málaga.

Podemos asegurar del modo mas terminante, que en Málaga como en toda España se disfruta de completa tranquilidad.

El viernes último celebró una larga sesión la junta de ensanche bajo la presidencia del Sr. Retortillo, asistiendo los señores marqués de Perales, Stuyck, Castro, Sanchez y Llano.

Entre otros acuerdos, la junta adoptó el informe que había de evacuar sobre la solicitud de los propietarios de Chambrí contra las reformas proyectadas, acordando en principio el mayor respeto posible a la propiedad existente.

A propuesta del Sr. Sanchez, la junta acordó escitar el celo del Ayuntamiento para que á la mayor brevedad se haga el replanteo de todas las manzanas comprendidas en la zona de ensanche estableciendo hitos, en los que se haya constar el número de la manzana, la rasante y el nombre de la calle; con lo cual se obviarán los inconvenientes con que hoy suele tropezar la propiedad.

Igualmente se dió cuenta del proyecto de reglamento para la ejecución de la ley de ensanche presentado por el Sr. Retortillo, á quien la junta había encargado este trabajo.

Y, por último, informó favorablemente una solicitud del Sr. Pozas, para que se le autorice á impedir, hacer aceras y alcantarillas en el barrio que lleva su nombre, satisfaciendo los gastos por mi cuenta, condonándole la contribución territorial y recargos por igual importe, conforme á lo prescrito en el art. 13 de la ley de 29 de junio de 1864.

El Sr. D. Pedro de la Hoz, de cuyo entierro dimos ayer cuenta a nuestros lectores nació en Espeso, provincia de Córdoba, el dia 17 de mayo de 1800. Fueron sus padres D. Vicente, corregidor de

varias villas y ciudades, como también caballero maestro de Ronda, y doña María Tecla de la Torre. Restituidos a los pueblos de Penagos y Anz, de la provincia de Santander, de donde eran respectivamente naturales, pasó en 1803 al colegio de escolapios de Villacuriendo, en el qual hizo sus primeros estudios, saliendo de allí para la universidad de Valladolid, en la que cursó jurisprudencia.

Nombra secretario del gobierno político de Leon, hubiera desempeñado la jefatura de la provincia si en aquella época contara los 23 años que exigía la ley.

Después de 1822 contrajo matrimonio con una hija del general Limiers, y p. sa. algún tiempo nombrado sin saberlo director de la *Gaceta de Madrid*.

En 1831 se le designó para la fiscalía general de correos, a cuyo cargo estaban anejos los honores y antigüedades del extinguido supremo Consejo de Hacienda y a la muerte de Fernando VII dimitió este cargo a pesar de las gestiones de los nuevos ministros.

Passó después al extranjero, volviendo en 1840 y fijando su residencia en Burgos, donde se dedicó con gran éxito al ejercicio de la noble profesión que tiene por objeto pedir justicia.

Orciósele algunos años después la dirección de *La Esperanza*, que iba a publicarse desde el 10 de octubre de 1844, y no quiso aceptarla por tener quebrantada la salud; mas al fin juzgó conveniente acceder a las nuevas instancias que le hicieron los co-fundadores del periódico. Este atestigua lo que ha sido su vida posterior.

Anuncia un diario, que en el consejo que celebraron ayer los ministros quedó acordado el nombramiento de capitán general de Madrid. Esta noticia es inexacta y no solo inexacta sino inversa, cuando se encuentra ausente de Madrid el Sr. duque de la Torre.

La temperatura mínima hoy á las nueve de la mañana era de cuatro grados bajo cero en Burgos y la máxima de 13 sobre cero en Tarifa. El cielo á la misma hora estaba cubierto en la Coruña y Palma, con niebla en Zaragoza, Burgos, Valladolid, Salamanca y Ciudad-Real, y despejado en los demás puntos. La mar estaba picada en San Fernando y tranquila en los demás puertos.

Las autoridades chilenas están procediendo respecto a los subditos españoles establecidos en aquel país del modo más despotico e irritante. No solo les han obligado a trasladarse a todos ellos a Santiago, sino que han prohibido a los banqueros, notarios y compañías de seguros, dar fe, ó operar ninguna variación de dominio de las propiedades pertenecientes a los españoles. Este proceder será todo lo chileno que se quiera, pero en nada se ajusta á las reglas más vulgares de derecho público.

Las últimas noticias de Lima dicen que el general Castilla, desterrado por el gobierno vencido, estaba en camino para el Perú y que se preparaba á disputar el poder al general Canseco. Este carecía de dinero y proyectaba un empréstito. El general Pezet había partido para Panamá con objeto de venir á Francia, donde piensa permanecer, según se asegura. Dice también que va á publicar una memoria sobre la situación del Perú y de los demás Estados Sur americanos, en los que el comercio europeo tiene comprometidos tan grandes intereses.

Habiéndose celebrado la reunión que todos los años tienen los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para verificar el escrutinio que decide la elección de los individuos que en representación del cuerpo han de componer la redacción de la *Revista de Obras públicas* en el año próximo, han resultado elegidos los señores siguientes: presidente, D. Eugenio Barrón; redactores, D. Victor Martí, don Eusebio Page, D. Gabriel Rodríguez, don José Echegaray, D. Miguel Martínez Campoy y D. Manuel Pardo.

El tratado de comercio entre Inglaterra y Austria se ha firmado el dia 16. Desde 1.º de enero de 1867 los súbditos de ambas potencias gozarán los mismos derechos de las naciones más favorables. Austria se compromete á modificar sus aranceles hasta tal punto, que desde dicha fecha el máximo de los derechos percibidos por la exportación de las principales materias que se producen en Inglaterra no pase de 2 por 100, y desde 1.º de enero de 1870 de 20 por 100 del valor nominal con adición de un 1 por 100 por bulto. Para fijar los valores y la adición se reunirán los comisarios en Viena en marzo de 1866 lo más tarde. La base para la revisión de los valores será el precio medio en las principales plazas de Inglaterra en 1863. Los artículos del futuro arancel, que interesan particularmente á Inglaterra, serán objeto de una convención especial.

En el tratado se estipula la reciprocidad completa respecto al derecho de propiedad y á la protección de las marcas de fábrica. Se hará también un tratado especial sobre los derechos de autores de obras literarias y de arte. La duración del tratado se fija en 10 años.

El tribunal nombrado para examinar la revista del Sr. Gutierrez de Alba, *Juicio del año*, prohibida por el censor, se compone de los siguientes señores:

Presidente, D. Patricio de la Escosura. — Vocales, D. Aureliano F. Guerra, don Manuel Cañete, D. José Pérez y D. Fermín de la Puente Aapechea.

Parce que la dimisión del Sr. Letona de la subsecretaría del ministerio de Ul-

trainar tiene por causa motivos de delicadeza política y el temor de aparecer en contradicción con las opiniones que ha sustentado como publicista respecto de las principales cuestiones de gobierno y administración de nuestras Antillas.

La Epoca, si bien no dándola crédito, echó á volar la noticia de que el gobierno aseguraría á las compañías de ferrocarriles un producto de treinta mil reales por kilómetro, obligándose éllas en cambio a proporcionar un gran empréstito de tres mil millones de reales al tipo de 50 por 100, previo el reconocimiento de los cupones ingleses. Y esta noticia, inexacta en todas sus partes, sirve de pretexto á las oposiciones para dirigir censuras y formular cargos anticipados, cuando no injustos.

El gobierno no ha pensado en autorizar esa proposición, ni dedicó al examen del reconocimiento de los cupones poco ni mucho tiempo. Los consejeros de la corona llevarán en su dia á las Cortes varios proyectos de ley, cuyo pensamiento y detalles ignoran lo mismo las oposiciones que los amigos políticos del ministerio. Por consiguiente cuanto se diga, se invente ó se propale, con intención mas ó menos transparente, y valiéndose de comentarios de dudoso sentido ó de suposiciones insidiosas y malévolas, carece de fundamento y debe tomarse á beneficio de inventario.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de esta capital para adquirir la casa número 32 de la calle del Príncipe con destino al ensanche de la vía pública.

Ayer fué recibido por S. M. en audiencia de despacho el Sr. Facio, representante de Méjico en esta corte.

El embajador de Rusia en Madrid se presentó ayer en Palacio á cumplimentar á S. M. por su feliz regreso á esta corte.

Ha sido nombrado inspector principal de Estancadas el Sr. D. Pedro Martínez, jefe de negociado que era de primera clase en dicha dirección.

El gobierno no puede andar en *tratos*, como hoy dice *El Español*, para que desaparezca la impresión producida por ciertos artículos de periódicos ministeriales. El gobierno ama y respeta la libertad de escribir, y las leyes existen para castigar á los que abusan de esa misma libertad. Esto, que sabe *El Español*, debía haberlo tenido en cuenta y se hubiera ahorrado el trabajo de escribir el parraso á que nos referimos, que es por cierto inexacto en todas sus partes.

Va haciéndose célebre y por demás pesada la polémica que sostienen en Cádiz dos periódicos de la misma comisión, cada uno de los cuales pretende reivindicar para sí la verdadera representación del partido progresista. Nuestros lectores saben que no hace muchos días publicó *El Eco de Cádiz* una manifestación de los vicepresidentes y secretarios del comité central dirigida al señor Gonzalez de la Vega, anatematizando la conducta de *El Pensador*. Pues bien: este periódico, en su número del domingo, publica á su vez la contestación que el comité local de Cádiz dirige á la comisión del central, respondiendo la tercera parte de la polémica.

Al terminar el comité provincial de Cádiz, declara que ya es tiempo de que el central se persuada que la cuestión que sostienen *El Pensador* y *El Eco* es única y exclusivamente gaditana.

Esta tarde se ha hecho la notificación de la sentencia que le ha sido impuesta por el juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, a Luciano Iniesta, autor de los homicidios perpetrados el 8 de octubre en las personas de D. Vicente Parrondo y José Quiñones, y de las lesiones inferidas a otras siete personas, cuyas desgracias ocurrieron en las calles de las Velas, Santa Ana y Ruda.

El escribano de la causa, D. Angel Coravias, se trasladó al efecto á las tres de esta tarde á la cárcel del Saladero, á anunciar al desgraciado Iniesta la terrible pena que le ha sido impuesta.

El actuario cumplió su terrible misión con el tacto que le distingue, y procurando atenuar la gravidad de su situación con frases consoladoras.

El acusado contestó á las primeras indicaciones, manifestando que estaba dispuesto á escapar tranquila mente la acusación, porque su confianza solo la tenía en Dios, que velaría por sus desgracias dos cuatro hijos, que tiene abandonados en el mundo.

Este dijo, y

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Pido a su amistad el favor de reproducir en las columnas de su apreciable periódico el siguiente comunicado que me he visto obligado a dirigir a *La Epoca* con motivo de un artículo altamente injurioso contra mi persona que ha publicado en su número de anoche.

Dándole las más expresivas gracias, me ofrezco de Vd. su afectísimo atento y seguro servidor Q. S. M. B.

EMILIO BOYER.

Madrid, 19 de diciembre de 1863.

Señor director de *La Epoca*:

Muy señor mío: Los periódicos de París suelen reproducir de vez en cuando las apreciaciones de *La Epoca* sobre las cuestiones de política interior y exterior que surgen en España; y al ver estos días que dichos periódicos reproducían ciertas apreciaciones de *La Epoca*, calificándolas de periódico ministerial, dando así a suponer que esas apreciaciones eran un reflejo del pensamiento del gobierno, he creído conveniente y necesario decir que su ilustrado periódico había dejado de ser ardiente defensor de la unión liberal desde la formación del gabinete actual.

En cuanto al motivo de esa modificación en sus opiniones, usted sabe muy bien que dispuesto hubiera estado a completar las indicaciones que he hecho en mi correspondencia. Creo que no era un motivo suficiente para que se permitiese Vd. estampar el primer párrafo de su artículo, tan altamente injurioso contra mi persona.

No acudiré a los tribunales, aunque dicho párrafo me daría el derecho de hacerlo; pero declaro altamente que nunca jamás, desde hace doce años que tengo el honor de corresponder en Madrid con la *Independance Belge*, bajo ningún gobierno he recibido un solo real o título de subvención para mis correspondencias. Suelo favorecer a todas las administraciones que manifiestan tendencias liberales conforme a las opiniones que profesa el periódico que ha puesto en mi su confianza, y suelo tener poca indulgencia desde el momento en que esas mismas administraciones manifiestan tendencias reaccionarias.

Conteo con su lealtad para reproducir en su periódico estos mal trazados razonamientos, y me repito de Vd., señor director, su atento y S. A. Q. S. M. B.

EMILIO BOYER.

Madrid, 19 de diciembre de 1863.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío y amigo de mi mayor afecto: Ayer apareció en el diario que usted con tanta aceptación pública un comunicado que secribe D. Juan Domingo Pinedo, quien, a causa de ese afán inmoderado que aguijonea a la mayoría de los mortales por darse en espectáculo, vino haciendo que contestaba a un remitido que D. Angel Iturralde, apoderado de D. Esteban Huici, tuvo a bien presentarme éste que viera la luz pública en el número de *La Vox del Crédito* correspondiente al 20 del mes próximo pasado.

Quién llamaba entonces al Sr. Pinedo la cuestión? Por qué intervino en el interrogatorio que iba dirigido a la Sociedad española general de crédito, cuyas oficinas se hallan situadas en la calle del Arenal, núm. 15, cuarto principal? Pudo imaginarse, sobre todo, el Sr. Pinedo que yo dirijo, redacto y administro (son sus mismas palabras) hace cuatro años la *Revista* a cuyo frente tengo el honor de verme por solo el placer de insertar GRATIS las elucubraciones que dicho señor desea ver en letras de molde?

Por qué no contestó con claridad y precision cuando le he preguntado directamente y cuando le ofrecí sin gasto alguno las columnas de mi publicación, según copia de la carta-contestación que debe obrar en su poder y según testigos que puedo presentar?

Ahora, por medio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y para concluir, vuelvo a reproducir mi ofrecimiento al señor Pinedo, siempre que satisfaga cumplidamente y sin ambages ni rodos a las preguntas que le tengo hechas y de nuevo le haré recrivar de si le ha abonado la Sociedad Española general de Crédito el precio convenido por la adquisición de cincuenta pertenencias en la cuenca carbonífera de Utrillas y Tarragona, en la provincia de Tarragona, puesto que ha de percibir D. Esteban Huici 20,000 rs. de dicha cantidad, en virtud lo pagare firmado por el Sr. D. Juan Domingo Pinedo.

No ocurríndome otra cosa que contestar al redactor del nuevo periódico *La Epoca*, en el cual puede dilucidar la cuestión a que desde ahora le resto, resumir tan solo dar a Vd. las gracias, señor director, y reiterarme de Vd. su afectísimo amigo y S. A. Q. S. M. B.

EUGENIO GONZALEZ APOUSA.

Madrid, 19 de diciembre de 1863.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 20.—Santo Domingo de Silos abad.—Tempora.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará a Santo Domingo de Silos con misa solemne y sermon que predicará D. Ildefonso Infantes, y por la tarde se cantarán completas y se terminará con procesión de reserva.—En la parroquia de San Luis continúa la novena de la virgen de la O, y predicará en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde, en los ejercicios D. Miguel Martínez.—En San Sebastián y en el colegio de Niñas de Loreto habrá misa mayor a las diez.—Continúa la novena de Santa Lucía en San Juan de Dios, y dirá

el sacerdot D. Patricio Páramo.—Predicará por la noche en la bóveda de San Gránes D. Ciriaco Cruz.

ANUNCIOS.

UNA FAMILIA MUY DECENTE y tranquila, cuya casa no es de huéspedes y en punto muy céntrico, cede buenas habitaciones exteriores con asistencia ó sin ella á uno ó más caballeros. Darán razón en el kiosco de la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera. No se admiten matrimonios.—1

ALMONEDA.—SILLERIA DE DAMASCOS de seda y gutapercha, colchones, burós, espesos, mesa de despacho y demás muebles. Postigo de San Martín, núm. 4, principal.—1

DEBRIENDO PROVEERSE EN EL PRIMER REGIMIENTO montado de artillería, dos plazas de maestro sillerero-guarnicionero, en 1.º de enero de 1866, se hace saber para que los aspirantes á ellas promuevan sus solicitudes al señor coronel del mismo, acompañadas de certificaciones de su conducta y estado, advirtiendo que si dichos aspirantes, enterados de las condiciones á que deben sujetarse para servir la plaza, se hallan conformes, serán examinados ante la junta facultativa de la Maestranza de Madrid, procediendo á filiar al que resulte en mejores circunstancias.

Alcalá de Henares, 16 de diciembre de 1863.—El ayuntante secretario, José Nébot y Verges.—8

DEBRIENDO PROCEDER A LA VENTA en pública subasta de 18 muebles sobrantes del primer regimiento montado de artillería, se hace saber para que los que deseen tomar parte en la licitación se presenten en esta ciudad el 21 del actual á las doce de su mañana en el cuartel del picadero.

Alcalá de Henares, 16 de diciembre de 1863.—El ayuntante secretario, José Nébot y Verges.—2

REBAJA EN PRECIOS. Lanillas 2 1/2, 3 y 3 1/2; drogués, 6 y 7; tartanas 3 1/2 y 4; indianas 2 1/2 y 3; Hamburgo y madapolan 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas 32 al lado del portal de la Virgen.—3

TRATADO DEL CÓLERA MORBO. Con las prevenciones que deben observarse, escrito por el licenciado en medicina D. José Peña y Cámara. Se vende á 8 rs. en la librería de Martínez, calle de Relatores, 7; Cuesta y Calleja, calle de Carretas.—3

SE SUPLICA A LAS PERSONAS que tuvieran créditos pendientes en favor ó en contra del difunto D. Juan de Bouzas y lo se hubiesen presentado á sus testamentarios, tengan la bondad de hacerlo dentro del término de veinte días en la plazuela del Alamillo, num. 7, cuarto principal de la izquierda, en los días no feriados, de nueve á once de la mañana, para conocer su importe y proceder á lo que hubiese lugar.—2

LIBRERIA DE DURAN. CARRETERA de San Gerónimo, 2.—Carta á su jefe sobre lo que debe saber antes de casarse, por el doctor Salustio. Un tomo en 16.º, precio, 4 rs. en Madrid y provincias, franco de porte y certificado.

Carta á una joven sobre lo que debe saber antes de casarse, por el doctor Salustio. Un tomo en 16.º, precio, 4 rs. en Madrid y provincias, franco de porte y certificado.—4

Especialista.—EL PROFESOR Pons sigue tratando y errando radicalmente las enfermedades de la vejiga, como lo tiene acreditado; igualmente muchas de las enfermedades de cirugía tenidas por incurables. Se cura el vengo por un tratamiento especial. Recibe de doce á cuatro; plazuela del Cordon, núm. 2, bajo, izquierda.

CÓDIGOS ESPAÑOLES E HISTORIA universal, por César Cantú.—Se desean adquirir dichas obras, ya sean juntas ó separadas; la primera, de la Publicidad, 12 tomos, y la segunda, de Gaspar y Roig, 10 tomos. Jardines, 29, zapatería de Camargo.—1

CASAS B. GONZALO. (LORCA.) VIÑEDOS PROPIOS DE CASTILLO Y COMPAÑIA.

Depósito: Barrio, 6, Madrid.

Vino genuino, de agradable aroma y buen gusto: principia á ser conocido en las buenas mesas de Inglaterra, Bélgica y Francia, y reemplaza ventajosamente el de Jerez, sobre todo por no necesitar como estos la neutralización del alcohol.

La compañía no expende sino los que ya tienen cinco años. Precio, 8 rs. botella.

Los pedidos para Europa y Ultramar se sirven directamente de sus bodegas, á 9:30 rs. botella, incluso el embalaje.

CISCO DE TAHONA.—ESPUERTA Grande, 9 rs.; chica, 5; menudo, grande, 6; chica, 3 1/2. Calle de la Abada, núm. 8, panadería.—4

ESTABLA CAMAS DE FERRO. SE MATEO 12 Y 14

VENTA DE LOS VINOS DE ONDATEGUI.

Montera, 24, comercio del Cefaro. Moscatel rancio, 8 rs. botella.—Tinto idem, 4:30.—Tinto y blanco de pasto, 3:30.

Se abona un real de los precios marcados por cada botella que se devuelva vacía.

SE ALQUILAN DOS GABINETES

En buen punto. En la librería calle de Chinchilla, darán razón.—1

SE NECESITA UN PROFESOR PA-

RRA que desempeñe una escuela de la provincia de Huesca, dotada con 4,400 reales. Darán razón, calle de Atocha, número 1, tienda.—1

REGALOS

PARA SEÑORAS.

Terciopelo para abrigos de 21 á 30 rs. Mantos de 44 á 70. Velos de 14 á 30. Glasés de 17 á 28. Merinos de 17 á 26. Pañuelos (capucha) de 60 á 90. Comercio del Dos de Mayo, Magdalena, 34.—4

AVISO A LOS CONSUMIDORES.

En la calle de Ciudad-Rodrigo, número 15, esquina á la travesía de Brimberg, hay un gran surtido de capones de provincias, Francia y Galicia, para los días de Navidad. Portales de los señores Quiroga.—1

TENDOR DE LIBROS.—UN EM-

pliado que lleva algunos años en la dirección general de contabilidad, que sabe la parla doble, y que tiene buena letra y ortografía, desea encontrar una casa de comercio, sociedad ó empresa, donde llevar la contabilidad en horas que tiene desocupadas. Dirigirse por el correo inferior a D. A. M., calle de Silva, 22, portería.—1

ACABA DE LLEGAR A MADRID

D. JUAN TORRES,

Conocido y reputado facultativo dedicado con el mayor éxito hace mas de 30 años á la curación de las enfermedades secretas. Vive en la calle de Santiago, núm. 16, cuarto principal, donde admite consultas de doce á tres de la tarde. Gratuito á los pobres.—1

EL MARQUÍS DE VILLENA.

almanaque ilustrado de física recreativa para 1863, por D. Rafael Sanz.

Se vende á 4 rs. en las librerías de Duran, Moya y Plaza, Bailly Bailliére, y Gaspar y Roig, y en casa de su autor, San Chofre, 3, segundo, quien lo reúnta á provincias, viéndole el pedido acompañado de libretas de su importe.—1

SE SUBARREJADA POR LA PRE-
SENTE TEMPORADA uno de los mejores palcos platea del teatro Real. En la calle de Horaleza, núm. 23, escrito tercero, informaran.—1

PARA MANILA.

Sale todos los meses un vapor mercantil español desde Singapur, admitiendo pasajeros y flete para dicha capital. Balilete, 6, entrepuerto, derecha, Juan Francisco Oliver.

TURRON Y PELADILLAS DE GI-
JONA, de D. Luis Mira, proveedor de SS. MM. y AA. El despacho, que se halla en la Carrera de San Gerónimo, núm. 18, horchatera, se ha trasladado á la calle del Príncipe, núm. 2, café que era de las Cuatro Calles. Ya han llegado las uvas.

TEATRO REAL.—SE CEDE UN
turno de palco principal y el derecho á él. En la calle del Príncipe, núm. 18, almacén de música, darán razón.—1

CASA DE CAMBIO

DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO.

Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España; y se venden objetos de platería á precios de fábrica. Atocha, núm. 33, frente á la calle de Relatores.

ESCELENTE REGALO

PARA PASCUAS.

Los acreditados vinos de D. Manuel Romero de la Bandera, que se hallan de venta en los almacenes de géneros coloniales, calle del Príncipe, núm. 11, y de Relatores, núm. 3, agencia universal de D. E. Dodero.—3

EL MOLINO DE VIENTO, CAMI-
NO de Vicalvaro, que muere algarroba, cebada y centeno, lo hace á 3 rs. fábrica, como también de harinas finas: para principios á sus trabajos desde el dia 20 del corriente.—1

ULTIMO DIA DE ALMONEDA,
con una considerable rebaja de los muebles que han quedado: sillería de seda, colchones, cómodas, consolas y otros efectos. Calle del Olivo, 26, segundo.—2

GRAN BARATO

en camas de hierro de todos tamaños, desde 80 rs. en adelante; palanganares de 12 rs. en adelante; perchas á real el gancho. Se componen camas y se varían al sistema moderno, calle de San Mateo, núms. 12 y 14.

ELEGANTES FALDAS BORDADAS

Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA.

PARA BAUTIZAR

ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA,

SE VENDEN LAS DE 24 A 15 DUROS; LAS DE 30 A 18; Y LAS

DE 40 A 24 DUROS, ETC., ETC.

ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES

PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC.,

SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.

CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

LA EDIFICADORA.

OPICINAS: FUENCARRAL, 12.

Se descuentan cupones y carpetas de la deuda pública y cartas de pago de la Caja general de Depósitos.

BANCO DE ECONOMIAS.

La gerencia de esta compañía, de acuerdo con el delegado del gobierno y la comisión nombrada en la última sesión de la junta general de impositores, ha señalado el día 22 del corriente, á las once de su mañana, en el salón de Capelanes, número 10, para continuar dicha junta, y con el objeto de que la referida comisión dé cuenta del resultado de su cometido.

Para entrar en el local y poder tomar parte en la discusión, los señores socios se proverán en los días 19, 20 y 21, desde las once de la mañana á las tres de la tarde, de la correspondiente tarjeta de entrada que les serán expedidas en las oficinas centrales, Corredora de San Pablo, número 41, previa la presentación del título de socio y documentos que justifiquen la representación, si la hubiere, sin que por ningún concepto se permita la entrada al que careciese del mencionado billete de autorización, que servirá así bien para votar.

<div data-bbox="590 340